

# Este año Ecopetrol le dejaría más de \$52 billones a la Nación

Esto representa 3,4% del PIB, de acuerdo con estimaciones de Corficolombiana.

**LAS MÁS RECIENTES** estimaciones de Corficolombiana señalan que durante 2023 Ecopetrol, la principal empresa del país, le entregará \$52,5 billones a la Nación. Principalmente estos recursos se darán por dividendos e impuestos que sumarán \$41,5 billones.

Si bien esta es una cifra importante, representa una caída de 17% en cuanto a la previsión que se había hecho con anterioridad por la entidad, que calculaba que los aportes serían de \$63 billones y el principal ajuste es en impuestos, en el que la estimación tuvo

una reducción de 56%. De acuerdo con Corficolombiana este cambio se dio puesto que “reemplazamos la provisión de impuestos de Grupo Empresarial Ecopetrol (estados financieros consolidados) por el cálculo de la caja correspondiente al impuesto de renta de Ecopetrol”.

Con estas modificaciones, este año la petrolera estatal pondría 3,4% del Producto Interno Bruto (PIB) de la Nación. El informe apunta a que este nivel de aporte “corroboró que la empresa y su buena administración son indispensables para el país”.

Las expectativas para los aportes de este año presentan un importante alza frente a lo recibido en 2022, cuando fue de \$32 billones.

“La sobretasa de 15% será la que estará vigente, pues aplicará sobre promedios de US\$81 por barril”.

La entidad señala que el plan de inversiones que tiene estimado Ecopetrol también será muy representativo, puesto que 66% de los US\$400 millones serán destinados a las operaciones en Colombia. Esto quiere decir que será una irrigación de \$40 billones en in-

versión local.

“Destacamos que salvo por lo relacionado con el *fracking* en Colombia (descartado bajo esta administración) y la realización de nuevos proyectos de exploración (no se ha dicho la última palabra de acuerdo con el ministro Ocampo), el

Plan estratégico 2040 de la compañía se mantiene”, señala el informe.

Con respecto a la reforma tributaria, Corficolombiana señala que los efectos serán evidentes en 2024, especialmente con respecto a la sobretasa.

Con base en los precios, la sobretasa de 15% estará vigente, pues se aplicará sobre US\$81 por barril de Brent y según las estimaciones de Corficolombiana, el precio del crudo será de US\$85 para 2024.

“Aún si en 2023 se mantuviera la operación y los precios de 2022, la utilidad para repartir disminuye debido a la reforma tributaria y su efecto se dará en los dividendos a repartir en 2024”, afirman. ☐

## ECOPETROL LOGRÓ \$52 BILLONES EN 2022

Resultados financieros de Ecopetrol  
Cifras en billones

■ 1T 2022 ■ 2T 2022 ■ 3T 2022

Ingresos



Ebitda



Utilidad neta



ESTIMACIONES 2023



Dividendos \$29

Impuestos \$12,5

Regalías \$11

Total/ PIB %



Fuente: Ecopetrol y Corficolombiana

## 68 obras de energía entraron en 2022

**XM, OPERADOR** del mercado eléctrico, informó que durante el año pasado 25 proyectos de generación de energía y 43 de transmisión entraron en operación comercial en el país, de forma que 68 proyectos en total empezaron a funcionar en este lapso.

De acuerdo con la entidad, las obras de genera-

“La mayor parte de la energía que se incorporó corresponde a Hidroituango”.

ción sumaron 995 megavatios nuevos al sistema, que de esta forma terminó con una capacidad efectiva neta de 18.777 megavatios.

La mayor parte de la nueva electricidad que se incorporó corresponde al ingreso de Hidroituango, cuya capacidad hasta el momento es de 580 megavatios y es uno de los 7 proyectos hidroeléctricos que se sumaron.

Así mismo ingresaron 243 megavatios de centrales térmicas en 4 obras y 143 de energía solar fotovoltaica en 15 proyectos.



**PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS E.S.P.**  
Nit. 901.145.808-5



Informa a los usuarios que de acuerdo a las disposiciones contenidas en las resoluciones CRA 151 de 2001 y CRA 403 de 2006 y en cumplimiento al Decreto 596 de 2016, se presentan los costos de referencia del servicio público domiciliario de aseo que aplicarán a sus usuarios atendidos en el área a su cargo (ASE 1) de Bogotá DC conformado por las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, Candelaria, San Cristóbal, Usme y Sumapaz, desde enero de 2023, conforme a la aplicación del marco tarifario de aseo contenido en la Resolución CRA 720-15.

COSTOS FIJOS				
COMPONENTE	COSTO CON DESCUENTO (*)	MES DE ACTUALIZACIÓN		
Costo de Comercialización por Suscriptor (\$/Suscriptor) - CCS	2.753,39	Enero de 2023		
Costo Comercialización Incluido Aprovechamiento (\$/Suscriptor) - CCS	\$ 3.579,41	Enero de 2023		
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas (\$/Km) - CBL (*)	\$ 47.550,60	Enero de 2023		
Costo de Corte de Césped por (\$/m2)	\$ 105,66	Enero de 2023		
Costo de Lavado de Áreas (\$/m2)	\$ 333,17	Enero de 2023		
Costo Instalación de Cestas (\$/Unidad)	\$ 11.633,82	Enero de 2023		
Costo Mantenimiento de Cestas (\$/Unidad)	\$ 1.058,46	Enero de 2023		
Tarifa de aprovechamiento (\$/usuario) (**)	\$ 4.485,06	Enero de 2023		
COSTOS VARIABLES				
COMPONENTE	COSTO CON DESCUENTO (*)	MES DE ACTUALIZACIÓN		
Costo de Recolección y Transporte (\$/Tonelada) - CRT (*)	\$ 106.272,33	Enero de 2023		
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Tonelada) - CTL (**)	\$ 22.240,21	Noviembre de 2022		
Costo de Disposición Final (\$/Tonelada) - CDF (**)	\$ 40.576,15	Julio de 2022		
Valor Base de Aprovechamiento (\$/Tonelada) - VBA	\$ 135.907,83	Enero de 2023		
TARIFAS POR USO Y ESTRATO				
USO / ESTRATO	% SUBSIDIO / CONTRIBUCIÓN	USUARIOS SIN AFORO	NO RECOLECCIÓN PUERTA A PUERTA	PREDIOS DESOCUPADOS
Estrato1	-70%	\$ 7.550	\$ 7.418	\$ 4.199
Estrato2	-40%	\$ 15.454	\$ 15.169	\$ 8.398
Estrato3	-15%	\$ 22.180	\$ 21.760	\$ 11.897
Estrato4	0%	\$ 26.940	\$ 26.394	\$ 13.997
Estrato5	50%	\$ 43.198	\$ 42.213	\$ 20.995
Estrato6	60%	\$ 49.863	\$ 48.587	\$ 22.395
NO RESIDENCIAL PEQUEÑO PRODUCTOR				
Comercial	50%	\$ 44.972	\$ 43.882	\$ 20.995
Industrial	50%	\$ 58.660	\$ 56.754	\$ 20.995
Oficial	0%	\$ 39.107	\$ 37.836	\$ 13.997

### OBSERVACIONES:

(\*) Descuento aplicado en los componentes de Barrido de vías y áreas públicas y Recolección y Transporte de acuerdo al contrato No.283 de 2018 suscrito con la UAESP.

(\*\*) Los costos de Tratamiento de Lixiviados, Disposición Final son establecidos por el operador de dicha actividad conforme a la aplicación de la resolución CRA 843 de 2018.

(\*\*\*) Las toneladas de residuos efectivamente aprovechadas corresponden a las publicadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Resolución MVCT 276 de 2016, y son responsabilidad de los prestadores de la actividad de aprovechamiento.

NOTA: De acuerdo con la regulación, las tarifas variarán mensualmente en función de la ejecución de las actividades de limpieza urbana mensual y el reporte de operadores de aprovechamiento. Así mismo, estarán sujetas a incrementos según el comportamiento de los diferentes índices de actualización asociados a cada uno de sus componentes tarifarios.

**CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO-DIRECCIÓN:** Transversal 4 No. 51 A – 25.  
**LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO:** Línea 110  
**E-MAIL:** linea110@proceraseo.co  
**SITIO WEB:** www.promoambientaldistrito.com